

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 21 de julio de 2017 acordó la adjudicación del Servicio de “Centro de Información, Documentación y Asesoramiento a la Juventud (CIDAJ) y Gestión del TIVE” (Expediente nº 5228), a favor del COLECTIVO DE , por la cantidad de 168.494,56.- euros/año, exento de IVA, con las mejoras presentadas en su oferta y toda vez que las ventajas de la oferta de la empresa propuesta son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosa en: menor precio ofertado 0,88 puntos; mejoras cuantificadas 5 puntos; Relación pormenorizada de las actividades y su temporalización de todas las Áreas definidas en el servicio 4,5 puntos; Definición de las herramientas metodológicas y su aplicación al servicio 5 puntos; Organización del personal desde el punto de vista de los usuarios y de las diferentes intervenciones a realizar en el ámbito educativo y asociativo 3,5 puntos; Estrategias transversales con otros programas de la Concejalía de Juventud y otras Concejalías del Ayuntamiento 4 puntos; Definición de los sistemas de evaluación que se aplicarán a lo largo del contrato, por áreas y por actuaciones o actividades a realizar 4 puntos y actividades con marcado carácter social 5 puntos.

Lo que se hace público en este Perfil de Contratante a los efectos establecidos en el artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

La formalización del contrato deberá efectuarse dentro de los quince días hábiles siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación a los licitadores.

RELACIÓN DE EMPRESAS NO ADJUDICATARIAS

- No hay.

PUBLICACIÓN DEL ANUNCIO DE LICITACIÓN:

- Perfil de Contratante: 26/05/2017
- B.O.C.M.: 27/06/2017